

2846 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Griego», entre Profesores agregados, convocado por la Orden que abajo se cita, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de la presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se cita en la biblioteca de Filología Clásica, Facultad de Filología (edificio A, piso 3.º) de la Ciudad Universitaria de Madrid, el día 26 de febrero, a las doce horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Griego», entre Profesores agregados, convocado por la Orden arriba citada para realizar por sí o por personas que le representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados que deberán ir justificadas según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores, presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Presidente, Antonio Melero Bellido.

2847 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, complementaria de la de 31 de octubre de 1985, por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.

El apartado b) del anexo II a la Resolución de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones evaluadoras.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con la Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso de reposición correspondiente por los interesados ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanza Media y Administración General.

ANEXO

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Ariño Gil, Enrique	17.152.842
Barrón García, José Ignacio	13.711.051
Caballero Martínez, José María	671.046
Castro Martínez, Carmen de	50.694.377
Ferrer García, Félix Alfredo	6.536.813
García García, Jesús	74.330.094
García Recio, José María	7.441.473
Gómez Ruiz, María Luisa	5.357.350
González-Quijano Díaz, María del Pilar	6.973.813
López García, Jesús	74.427.143
Montecagudo Fernández, María de los Angeles	50.409.793
Nieto Moraga, Juan Pedro	76.210.845

	DNI
Ocaña Aybar, Juan Carlos	683.572
Pareja Pérez, Jesús Herminio	5.148.487
Real Sanz, Jesús del	5.234.097
Rodríguez González, Agustín Ramón	1.091.729
Sánchez Bastardo, María Esther	12.230.117
Sánchez Paniagua, Josefina	17.148.740
Senín Bermúdez, Jesús	35.395.185

Filosofía

Doñate Asenjo, María Isabel	678.005
Martín Martín, Jesús Ángel	12.717.059

Inglés

García Regueira, María Pilar	45.405.169
García Vázquez, Jesús Antonio	3.807.996

Lengua y Literatura Españolas

Alonso García-Morán, Amparo	10.589.831
Cano Peña, José Jesús	39.139.535
Crespo Foix, José Luis	5.621.233
Fernández Antón, Anunciación	9.688.505
Fernández Cascallana, Adolfo	10.042.066
Garrido Cristóbal, Víctor	13.036.789
Gómez Martínez, Víctor Manuel	1.387.225
Gómez Rodríguez, Francisco	10.514.369
López Nieto, Juan Carlos	1.102.958
Luis Gámez, Pilar de	672.146
Maestro Pablo, María Pilar	16.516.222
Martínez Alcolea, María Teresa	5.227.997
Martínez Pérez, José María	3.425.220
Pacho García, Felicísimo	12.659.237
Quiles Serrano, Lourdes	3.796.831
Reviriego Rosado, Ana María	7.442.098
Risco Sánchez, Teodora	5.885.655
Rodríguez Argensola, Jesús	35.028.405
Rodríguez Ramón, Eduardo	10.044.023
Roldán Rabadán, María Rufina	5.343.133
Sancho Ramo, Ismael	17.435.972
Sotoca Carrascosa, José Joaquín	5.143.901

Francés

Gómez Pérez, Eva	24.312.799
Paramio Nieto, Augusto	9.260.906
Ríos Riquelme, Ángel	22.462.720
Romero Nieto, Antonia	6.997.920
Rodríguez Fernández, Ana	10.053.751

Matemáticas

Aina Martínez, José María	17.697.713
Akapo Sulu, Juan	817.327
Bermejo Crespo, Juan José	1.485.513
Castro Uceda, José Antonio	50.409.915
Espinosa Pérez, Eusebio	51.830.135
Esteban Esteban, Pedro	13.096.353
Fernández Valgañón, María Asunción	16.500.797
García Pacheco, Vicente	74.175.160
González Andrés, Miguel	3.080.242
Martínez-Pazos Herrero, Antonio	35.271.789
Morales Rufo, Lucía	1.816.439
Parrilla Hernández, María José	17.432.904
Peña Pérez, María Carmen	18.926.627
Ramos Rey, Margarita	16.521.563
Rivas Ruiz, Ángel	120.838
Rozas González, Alfredo	4.151.739
Ruiz Dorado, Manuel	3.783.377
Vidal Leiras, Oscar Jesús	33.837.603
Boris Sánchez, Luis Fernando	658.285

Física y Química

Ballesteros Jadraque, Mario	2.494.632
Borrachero Zoido, Agustín Francisco	8.757.076
Escudero López, Carmen	5.235.806
Garcés Conrad, Francisco Javier	18.011.099
García Nieto, Aurelia	22.923.174
Izquierdo Elena, Felisa	13.089.112
Martínez Pons, José Antonio	41.357.530
Nombela González, José Antonio	3.802.776
Notario Bueno, Rafael	2.193.586
Pérez Andrés, Miguel Ángel	50.290.050
Pérez Cárdenas, Pedro	12.239.705